

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Entidad:</b>	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.
<b>Título de la Regulación:</b>	Iniciativa de modificación de Ley de Vías Terrestres
<b>Punto de Contacto:</b>	Lic. Wilbert Iván Hurtado Cen Director Jurídico del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán. Correo: wilbert.hurtado@yucatan.gob.mx
<b>Fecha de envío:</b>	08/07/2020

Anexe el archivo que contiene la regulación

**I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.**

La iniciativa de modificación de la Ley de Vías Terrestres se hace con el Objetivo de establecer que los trámites para los permisos de construcción de acceso vial y el de señales de tránsito e informativo se podrán realizar en línea incluyendo el pago, así mismo se actualizan los requisitos que el interesado requiere cumplir en las solicitudes de los permisos de construcción. Estos cambios sustentan los criterios de aceptación, técnicos y los tiempos de respuesta de los trámites.

**II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

**2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.**

Al ser una cuestión de Reingeniería Administrativa Institucional que tiene como finalidad transparentar los procesos del Instituto, no se genera ningún costo de cumplimiento para los particulares.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta	Acciones	Seleccione
	Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

	cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	
<b>III. ANEXOS</b>		
Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.		
Se anexa la versión electrónica del documento de iniciativa de modificación de Ley de Vías Terrestres.		